EXPTE. D- 1310 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por el conflicto que mantiene la empresa Avex (ex Dánica) con las trabajadoras y trabajadores, rechazando y repudiando por este medio la actitud unilateral y violatoria del ordenamiento jurídico tomada el día viernes por la empresa, impidiendo el ingreso a su lugar de trabajo a 33 trabajadores despedidos en su planta de Lavallol- Lomas de Zamora y otros 30 de su fábrica en San Luis.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La declaración que traemos al tratamiento de esta Cámara de Diputados se origina en la preocupación y el repudio ante la medida adoptada por la empresa Avex (ex Dánica) con las trabajadoras y trabajadores.

Desde el inicio de la gestión cambiemos en la Provincia de Buenos Aires, asistimos a una total desprotección en materia laboral por parte del Ministerio de Trabajo y del Estado en su conjunto.

La empresa Avex (ex Dánica) despidió a 63 trabajadores, 33 de la planta de Lavallol, en Lomas de Zamora, y otros 30 en la fábrica de San Luis. Las y los trabajadores de la sede bonaerense, que fueron despedidos el viernes y vieron impedido el ingreso a su trabajo por un desproporcionado operativo de seguridad, pasaron la noche del viernes y sábado en la puerta de la fábrica donde continúan un acampe para reclamar su reincorporación, mientras que sus compañeros de San Luis dictaron un paro de actividades por tiempo indeterminado para protestar contra la medida. Las y los trabajadores denuncian que los despidos forman parte de un plan más extenso de la compañía -que elabora margarinas, aceites desodorizados, mayonesas y aderezos- para limitar los derechos del convenio colectivo del Sindicato de Aceiteros.

Los trabajadores de Lavallol habían presentado ya una denuncia contra la empresa, en manos del grupo Beltrán desde diciembre del año pasado, porque estaba abonando los sueldos de forma escalonada (cada quince días pero en dos cuotas). En el marco del proceso judicial, se celebraron dos audiencias. La última había sido el jueves, un día antes de que ejecutara sin mediar diálogo los despidos, que alcanzaron a trabajadores que tenían entre 15 y 27 años de antigüedad.

En la audiencia no se llegó a nada y el viernes a las 5 de la mañana empezaron a echar a la gente por turno.

Los niveles de producción de margarina, pese a estar en temporada baja, son casi similares a los de temporada alta.

Mientras en invierno, etapa de mayor producción, se producen 950 toneladas semanales, en la actualidad se fabrican unas 800 toneladas. Los números de la realidad desmienten la supuesta crisis y revelan el verdadero motivo de los despidos.

En la planta de Lavallol hay 152 trabajadores y con los 33 despidos del viernes quedarían unos 119 obreros

Según el tesorero del gremio de Aceiteros, Daniel Maiale "Veníamos con audiencias en el Ministerio (de Producción y Trabajo) por incumplimiento en el pago de los salarios, desde

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

que el 1 de febrero asumió el grupo Beltrán", detallo[1]. Les vienen pagando en dos o tres cuotas y en el último mes no les dieron el recibo.

El jueves nos comunican que en planta habían pegado un cartel que decía que íbamos a cobrar los sueldos a través de un préstamo bancario que habían conseguido", cuenta el trabajador de la planta de Lavallol y agrega: "Ese día hacemos una ampliación en la denuncia diciendo que había peligro de despido en ambas plantas, ellos lo niegan en la audiencia y horas más tarde, el viernes a las 5 de la mañana, nos encontramos con los 33 despidos con un fuerte operativo de seguridad privada".

Para no perder la coherencia, despidieron a 33 trabajadores cuando la ley de Contrato de Trabajo dice que para que los despidos superen al 15% se necesita presentar un proceso preventivo de crisis: "En este momento tenemos un 22% de despedidos".

Lo que venimos pregonando desde este bloque es la necesidad de tener un estado presente que de protección a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras. No puede ser que la patronal y el gobierno coincidan ideológicamente en que el trabajador es la primera variable de ajuste.

[1] https://www.minutouno.com/notas/5028773-flexibilizacion-como-propone-el-gobierno-la-ex-danica-echo-63-empleados-y-quiere-indemnizar-al-50

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es por estos fundamentos y en resguardo de los puestos de trabajo y del bienestar de cientos de familias que se ven afectadas que solicito a las y los diputados acompañen con su voto esta declaración.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
C. Diputados Pcia. de Bs. As.